



## Anuncio Publicitario en la Revista del Fondo Mi Vivienda

- (1) El bono de descuento de hasta S/10,000 aplica para el Departamento 204 del Edificio A del proyecto Los Parques de Piura Condominio Residencial. Dicho importe varía de acuerdo con la unidad seleccionada.
- (2) Los bonos del buen pagador y bono verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para más información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda.
- (3) El Bono el buen pagador es S/.19,600 y el bono Mi Vivienda Verde es S/.5,400, el cual equivale a S/.25,000, dichos importes están en función al valor de la vivienda de forma escalonada y es condicionante el precio de venta para su variación de acuerdo con las escalas definidas por el Fondo Mi Vivienda.